

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 132

Fecha Estado: 24/10/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210014900	Ejecutivo Singular	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S	UNION TEMPORAL MEDELLIN	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA ALLEGADA POR EL JUZGADO 17 CMPL.	23/10/2023		
05001310301420210014900	Ejecutivo Singular	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S	UNION TEMPORAL MEDELLIN	Auto ordena oficiar NUEVAMENTE A INSVIMED.	23/10/2023		
05001310301420220021400	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN DE JESUS RENDON VALENCIA	LUIS CARLOS GALEANO GONZALEZ	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	23/10/2023		
05001310301420220031200	Ejecutivo Singular	RAMIRO DE JESUS CALLE VELEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAYRON ALBERTO VALDERRAMA VELASQUEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN AL CURADOR AD-LITEM, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	23/10/2023		
05001310301420220040700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HOME ARTEFACTO SAS	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	23/10/2023		
05001310301420230011900	Ejecutivo Singular	DIEGO LEON MUNERA MUNERA	MARIA CRISTINA SIERRA BETANCUR	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	23/10/2023		
05001310301420230020300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	GRUPO FARMACEUTICA MEDICOST S.A.S	Auto decreta embargo SE ORDENA OFICIAR.	23/10/2023	02 MC	
05001310301420230030800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA NOHELIA PUERTA YEPES	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	23/10/2023		
05001310301420230035900	Ejecutivo Singular	REIDY CIVIL ENGINEERING LTDA	MIXA GROUP SAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230039500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDWIN ENRIQUE OLLAGA SANTIAGO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2023		
05001310301420230039700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANGEL IGNACIO TAPIA ELORZA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2023		
05001310301420230040700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ESTIMAGARRE FRANCO SANCHEZ	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)